Que de como fiziero de rrama a dos
blancas porta fulla para pagar
al señor dean los xxvi que
presto para la obra de la ciud

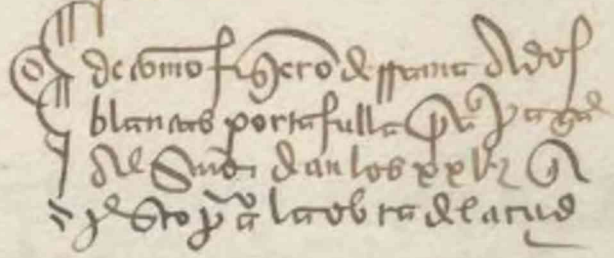

En el dicho ayunta mi estando presentes Juan Tiso e Pedro de
Penalver e Rodrigo de Palazol obreros e rrecibtor de la obra
de la ciud desta cibdad fue dicho por los dichos rregidores que por quanto
viendo el daño ynrreparable que estava fecho en la obra de la ciud
desta cibdad a causa de las grandes avenidas que avia venido
por el rrio de Segura este año que estava en punto de se caher e
e viendo el daño que se podia seguir a la dicha cibdad si el
dicho ciud se cayese el dicho concejo e vo ordenado que este verano
la dicha obra se comenzase para rreparar el dicho daño e
para comenzar la dicha obra avia fecho coger los dineros que a la
dicha obra estavan devidos en la gente de la taja que se echo el año
que pasó de mill e quatro cientos e sesenta e nueve años e avia
tomado prestados del venerable señor don Martin de Selva dean
de la yglesia de Cartagena veynte mill mrs e para glos pagar
a estos rregidores en nombre del concejo se avia obligado fasta
el dia de San Miguel de setiembre primero que viene e que
por quanto el dicho plazo se acercava e no tenian ningunos
dineros de donde glos pudiesen pagar ni menos tenian ya
dineros para acabar de obrar lo que quedava en el dicho ciud la
qual dicha obra por mengua de dineros estava parada e asi
aquella se quedase por acabar este yvierno e algunas crecidas
viniesen todo lo que estava fecho se caheria e por ende que para
cumplir lo susodicho que fera bien que se echase una derrama
en las tierras de la huerta desta cibdad a mrs porta fulla e por
que con lo que la dicha taja montase se acabaria la dicha obra
e pagaria lo que al dicho señor dean devia e sobraria dineros